

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

68 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2026, del Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la que se anuncia la licitación del contrato “Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud”.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo:
 - a) Denominación: Servicio Madrileño de Salud. Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
 - b) Número de Identificación Fiscal: V70797667.
 - c) Dirección:
 - Domicilio: Calle Melchor Fernández Almagro, n.º 1.
 - Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 - País: España.
 - d) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - e) Correo electrónico: licitacionesacsm@salud.madrid.org
 - f) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-públicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Salud.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

II. Objeto y descripción

5. Código CPV: 66516000-0 Servicios de seguros de responsabilidad civil.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: Todos los lotes: ES30.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Número de expediente: PA SER 58/2025 (P/SER-046674/2025).
 - c) Descripción: Naturaleza, alcance y objeto del contrato: El objeto del contrato es el aseguramiento de las responsabilidades económicas del Servicio Madrileño de Salud y sus empleados, derivadas de la actividad profesional, patronal y de explotación que desarrollan, descrito y especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares donde se contiene la “Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil Patrimonial” al que se remite el presente pliego de cláusulas administrativas.
 - d) División en lotes: No.
8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.
 - a) Valor estimado: 35.377.324,72 euros.

- b) Presupuesto base de licitación: 35.377.324,72 euros.
 - Importe de IVA: Exento de IVA.
 - Importe total: 35.377.324,72 euros.
- 9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
- 10. Duración del contrato: 24 meses.

III. *Condiciones de participación y procedimiento*

- 11. Condiciones de participación, entre ellas:
 - a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 8 de cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Habilitación: conforme al apartado 8.7 del cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto Servicios.
 - c) Pluralidad de criterios de adjudicación.
- 13. Garantías exigidas:
 - Provisional: Importe: 3% presupuesto base de licitación: 1.061.319,74 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.
- 14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:
 - a) Precio: máximo 70 puntos;
 - b) Criterios cualitativos evaluables mediante aplicación fórmulas: hasta 30 puntos. Total 100 puntos.

IV. *Plazo y forma de presentación de ofertas*

- 15. Plazo para la recepción de ofertas: Plazo de recepción de ofertas: 30 de abril de 2026 a las 23:59 horas.
- 16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos:
https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#
- 17. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
 - Fecha y hora de la apertura de las ofertas económicas y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: 13 de mayo de 2026 a las 11:00 horas.
 - Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

La Dirección de Contratación podrá cambiar fechas y/o horas de las mesas por razones organizativas.

- 18. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español.
- 19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

V. *Información complementaria*

- 20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
- 21. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso

necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

- a) Recurso Especial en materia de contratación: Procede.
- b) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 - 2. Dirección: C/ General Castaños, n.º 1.
 - 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4. País: España.
 - 5. Plazo de presentación: Dos meses.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. No procede.

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios. No procede.

24. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de marzo 2026.

En Madrid, a 26 de marzo de 2026.—El Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, P. D. (Acuerdo de 27 de agosto de 2024 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 210 de 3 de septiembre de 2024), El Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria, José Nieves González.

(01/4.883/26)

